



RESOLUCIÓN N° 275-2024-UNHEVAL-FCS-D

Cayhuayna 18 de octubre de 2024.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Comité Electoral Universitario N°077-2020-UNHEVAL-CEU de fecha 11. Dic.2020, se proclama y acredita como Decano, a partir del 14 de Dic. de 2020 hasta el 13 de Dic. del 2024 al docente adscrito a la E.P de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila, docente principal a dedicación exclusiva;

Que, con solicitud S/N de fecha 16 de octubre de 2024, presentado por las bachilleres de la Carrera Profesional de Sociología Adriana Cristina CORNEJORAMIREZ, Jessica Beatriz ROSAS HUARANGA y Floriza Jasmin SALVADOR BAJONERO solicita fijar fecha y hora para sustentación de Tesis colectiva titulada “PROGRAMA CONTIGO Y CALIDAD DE VIDA DE SUS USUARIOS EN SAN FRANCISCO DE CAYRAN, 2024”.

Que, con Resolución Virtual N° 105-2024-UNHEVAL-FCS-D de fecha 26 de abril del 2024, se nombró a asesor de tesis al Mg. Jhon Paul Trujillo Valer de las bachilleres en Sociología Adriana Cristina CORNEJORAMIREZ, Jessica Beatriz ROSAS HUARANGA y Floriza Jasmin SALVADOR BAJONERO.

Que con Resolución N° 166-2024-UNHEVAL-FCS-D de fecha 18 de junio de 2024, se aprueba el Proyecto de Tesis colectiva titulada “ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL PUEBLO JOVEN DE SAN LUIS-AMARILIS “2017-2022”, presentado por las bachilleres en Sociología Adriana Cristina CORNEJORAMIREZ, Jessica Beatriz ROSAS HUARANGA y Floriza Jasmin SALVADOR BAJONERO..

Que, con Resolución virtual N° 209-2024-UNHEVAL-FCS-D de fecha 19 de agosto de 2024 se resuelve designar como miembros de Jurado Calificador para la revisión del borrador de Tesis colectiva titulada “ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL PUEBLO JOVEN DE SAN LUIS-AMARILIS “2017-2022”, presentado por los bachilleres en Sociología Adriana Cristina CORNEJORAMIREZ, Jessica Beatriz ROSAS HUARANGA y Floriza Jasmin SALVADOR BAJONERO a los docentes: **como PRESIDENTE** Dr. Pedro Pablo SAQUICORAY AVILA, **como SECRETARIO** Dr. Mario Salomón AGUILAR PARI, **como VOCAL** Dr. Fanny Lourdes ORBEGOSO FERNANDEZ, **como ACCESITARIO** Mg. Glizet Teresa DOMINGUEZ MONTALVO.

Que con Constancia de originalidad N° 020-SOFTWARE ANTIPLAGIO TURNITRIN-EPCCS/FCS-UNHEVAL, emitido por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales Mg. Melchor Guillermo Vicente Mallqui hace constar que la tesis titulada “ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL PUEBLO JOVEN DE SAN LUIS-AMARILIS “2017-2022”, **ha pasado el control Turnitrin con un resultado de 19% de similitud, el mismo que es inferior al límite de 35% aprobado por la UNHEVAL, por lo que se declara APTO.**

Que, en el Reglamento General de Grados y Títulos DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TERCERA señala. En cualquiera de las cuatro modalidades de titulación profesional, el Decano, conformará el Jurado cuyos miembros tendrán la condición de Presidente, Secretario, Vocal y un Accesitario, quienes completarán el respectivo jurado, cuando inasiste alguno de sus miembros titulares. Por ninguna razón el acto fijado para el examen Acto Público será suspendido por la falta de miembros del Jurado;



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DECANATO

Estando a las atribuciones conferidas al Decano por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto vigente de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1° FIJAR, fecha y hora para la sustentación de tesis titulada: "ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL PUEBLO JOVEN DE SAN LUIS-AMARILIS "2017-2022", presentado por las bachilleres de la Carrera Profesional de Sociología Adriana Cristina CORNEJORAMIREZ, Jessica Beatriz ROSAS HUARANGA y Floriza Jasmin SALVADOR BAJONERO, como se detalla:

Día y fecha	: Miércoles 30 de octubre de 2024
Lugar	: Dirección de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales (CEPREVAL ANTIGUO).
Hora	: 11.30 a.m
Modalidad	: presencial

2° COMUNICAR, a los docentes Miembros del Jurado Calificador integrados por los siguientes docentes:

Dr. Pedro Pablo SAQUICORAY AVILA	PRESIDENTE
Dr. Mario Salomón AGUILAR PARI	SECRETARIO
Dra. Fanny Lourdes ORBEGOSO FERNANDEZ	VOCAL
Mg. Glizet Teresa DOMINGUEZ MONTALVO	ACCESITARIO

3° DISPONER, que los docentes designados deberán ceñirse a lo estipulado en el Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL.

Regístrese, comuníquese y archívese,


Dr. Pedro Pablo Saquicoray Avila
DECANO

Distribución: Jurados-interesados-archivo
Sec./MCGE